

verg
vera despachos de oficio quatro mts.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETEN-
TA Y SIETE.

En la mariana de este dia diez de Mayo de mil Setez. Se acuerda
y se ordena que el Cuarto Despacho del 5º Oficio de Paredes
y Obregon, Coherero de esta Oficina. Cui para efecto, que convocara
a los señores de la Junta de Sociedad, a las 10 horas de la mañana
de hoy en adelante, en la Sala de la Junta de Sociedad, para que
se acuerde lo siguiente: que se designe a un representante
que se encargue de presentar la memoria de la Junta de Sociedad
a la Junta de la Ciudad de México, para que sea
reconocida y se le den las correspondientes autorizaciones.

En la mariana de este dia diez de Mayo de mil Setez. Se acuerda
y se ordena que el Cuarto Despacho del 5º Oficio de Paredes
y Obregon, Coherero de esta Oficina. Cui para efecto, que convocara
a los señores de la Junta de Sociedad, a las 10 horas de la mañana
de hoy en adelante, en la Sala de la Junta de Sociedad, para que
se acuerde lo siguiente: que se designe a un representante
que se encargue de presentar la memoria de la Junta de Sociedad
a la Junta de la Ciudad de México, para que sea
reconocida y se le den las correspondientes autorizaciones.